

Bogotá, 23 de abril de 2021

Señores Funcionarios Beneficencia de Cundinamarca Ciudad

Asunto: MODIFICACIÓN FECHA DE ELECCIONES Y ESCRUTINIO COMITES DE CONVIVENCIA LABORAL Y COPASST.

Respetados Funcionarios,

De conformidad con lo dispuesto en las actas de fijación de aviso de convocatorias para las elecciones de los representantes de los comités de Convivencia laboral y COPASST, me permito informarles que teniendo en cuenta que el día 28 de abril de la presente anualidad está programada la jornada de elección de los comités en mención, fecha que coincide con el paro nacional, es claro mencionar que dichas elecciones se celebrarán por medio electrónico, pero los jurados deben permanecer en la Entidad con el fin de realizar el correspondiente escrutinio, por lo cual nos vemos en la obligación de modificar la fecha propuesta en el cronograma de elecciones, esto con el fin de garantizar la trasparencia y desarrollo adecuado de la jornada de votación.

La fecha de modificación a las elecciones escrutinio queda establecida de la siguiente manera:

Elecciones: Día 27 de abril de 2021 - Hora: 8:00 a.m. A 3:00p.m.

Escrutinio: Día 27 de abril de 2021 - una vez culminadas las elecciones

Cabe aclarar que el día 27 de abril se enviará a sus correos institucionales el link correspondiente al inicio de la jornada de votación, para que cada funcionario participe realizando su respectivo voto, es de indicar que las demás fechas establecidas en el cronograma de las convocatorias seguirán igual.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO CAYCEDO SASTOQUE Secretario General

Beneficencia de Cundinamarca

Proyecto: Diego Armando Paez rojas – Contratista – SST Reviso: Yaninalexa Cuadros Peña





